



FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA

En observancia a lo establecido en el Artículo 10 Numeral 26 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, la FEDERACION NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE GUATEMALA -FNMG-, respecto a su archivo, informa lo siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Los archivos de gestión de cada Unidad Administrativa de la Institución, conforman el archivo General de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala -FNMG-, a través de la Unidad de Objetivo principal, reunir, clasificar y ordenar la documentación generada, con la finalidad de presentar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

CATEGORIAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de registro de la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala -FNMG-, son de forma física y parte digital, ordenados, prácticos y accesibles. Toda información es pública salvo excepciones contenidas en las Ley de Acceso a la Información Pública y demás leyes aplicables.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACION

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada por la Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala -FNMG-, a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en el 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes, ciudad de Guatemala, realizando su solicitud de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se cuenta con la Información Pública de Oficio actualizada y a disposición directa de cualquier interesado a la página web institucional www.fnmg.com.gt



Federación Nacional de Motociclismo de Guatemala (193982-2)-15-junio



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

**GUATEMALA, C.A.
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL**

**LICITACIÓN No. EL-DT-PNC-01-2020
INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, DEL
KM 30+000 AL 188+000:**

CONVOCA

A las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en participar en la Licitación Pública relacionada con la **INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, DEL KM 30+000 AL 188+000.**

Para el presente PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA se pueden obtener gratuitamente por medio electrónico a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, en la Dirección www.guatecompras.gt ingresando el número de operación -GUATECOMPRAS- NOG 11928174.

La fecha señalada para la presentación de OFERTAS es el día veintidós (22) de julio del año dos mil veinte (2020), a las diez (10:00) horas y la apertura de las mismas será a las diez horas con treinta minutos (10:30) del mismo día, en el Salón Los Dos Hermanos Hunahpú e Ixbalanqué, segundo nivel, del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, ubicado en la Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47 zona 12, Ciudad Guatemala.

(193995-2)-15-junio

Guatemala, junio de 2020



Municipalidad de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango

Por este medio la Municipalidad de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango procede a dar cumplimiento a lo que establece en artículo 10 numeral 28 del decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala Ley de Acceso a la Información Pública, los responsables de los archivos de cada uno de los sujetos obligados deberán publicar, por lo menos una vez al año y a través del Diario de Centro América, un informe sobre el funcionamiento y finalidad del archivo su sistema de registro y categoría de información, los procedimientos y facilidad de acceso al archivo.

INFORME DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Funcionamiento, finalidad del archivo municipal, sistema de registro, categoría de información procedimiento y facilidad de acceso al archivo.

Los archivos de la municipalidad de Santa Apolonia, Departamento de Chimaltenango funciona bajo el sistema de archivista, estableciendo que el objeto del mismo es la administración, guarda y custodia técnica de los documentos generados o almacenados por ejercicio de las funciones públicas, a través del archivo de la municipalidad al que está a cargo es el Secretario Municipal, como establece el artículo 84 literal h) del código municipal, desarrollando actividades de planificación, ordenamiento y clasificación de la información física de la municipalidad.

2. FINALIDAD:

2.1 Que las dependencias municipales cumplan con brindar el trámite correspondiente a cada expediente de solicitud de información hasta la resolución a favor del solicitante para archivarlo.
2.2 contar con la información actualizada que se resguarda y se conserva de forma ordenada y cronológica para la correspondiente disponibilidad de los usuarios, brindando un servicio ágil y preciso siempre que se indique la fecha y denominación del expediente.

3. SISTEMA DE REGISTRO:

El sistema de registro de los archivos en la municipalidad, es unificado a efecto de implementar un sistema numérico y cronológico. El archivo municipal usara un control de registros de entrada y salida de expedientes de cada uno de sus dependencias.

4. CATEGORIAS DE LA INFORMACION:

Para el control de cada uno de los expedientes se lleva acabo una clasificación por cada dependencia, las dependencias trasladan todo expediente inactivo o de años anteriores al archivo municipal en el que únicamente obraran este tipo de archivos. Todos los archivos públicos.

5. PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:

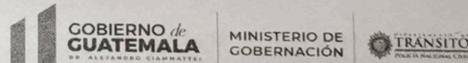
El acceso a los expedientes a través del archivo municipal, se realiza a petición del interesado, en forma presencial, verbal o escrito, o por correo electrónico, cumpliendo con el procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información pública.



Dina Doribel Yax Ordoñez
Encargada De La Oficina
De Acceso A La Información Pública

Vo. Bo. Francisco Tepez Ah
Alcalde Municipal

(193977-2)-15-junio



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

**GUATEMALA, C.A.
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL**

**LICITACIÓN No. EL-DT-PNC-02-2020
INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, DEL
KM 188+000 AL 337+000:**

CONVOCA

A las personas individuales, jurídicas, nacionales y extranjeras, interesadas en participar en la Licitación Pública relacionada con la **INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE LA RUTA CA-01 OCCIDENTE, DEL KM 188+000 AL 337+000.**

Para el presente PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA se pueden obtener gratuitamente por medio electrónico a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS, en la Dirección www.guatecompras.gt ingresando el número de operación GUATECOMPRAS NOG 11931469.

La fecha señalada para la presentación de OFERTAS es el día veintitrés (23) de julio del año dos mil veinte (2020), a las diez (10:00) horas y la apertura de las mismas será a las diez horas con treinta minutos (10:30) del mismo día, en el Salón Los Dos Hermanos Hunahpú e Ixbalanqué, segundo nivel, del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, ubicado en la Calzada Raúl Aguilar Batres 35-47 zona 12, Ciudad Guatemala.

(193994-2)-15-junio

Guatemala, junio de 2020